



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

SESIÓN N° 33

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Dionisio Vio.

Don José Hormazábal.

Don Hernán Gacitúa.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Tulio Guevara.

Don Martín Toledo.

Don Carlos Reyes.

Don Jaime Sepúlveda.

Doña Luisa Espinoza.

Doña Patricia Caballero.

Don Álvaro Lavín.

Don Jorge Quezada.

Don Fernando Salamé.

Doña Rosa Vidal.

Don Roberto Díaz.

Doña Julia Carreño.

Don Ricardo Guardia.

Don Patricio González.

Don Pablo Núñez.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa
- 3.- Entrega PADEM 2011
- 4.- Modificación Ordenanza Derechos Municipales
- 5.- Modificación Presupuesto Municipal
- 6.- Autorización Contratación Directa Servicio Mantención Ascensores Nuevo Edificio Municipal
- 7.- Autorización Celebrar Convenios Y/O Contratos Por Montos Iguales 0 Superiores A 500 UTM
 - Adjudicación Licitación Publica "Tercera Etapa Conjunto Los Naranjos Cementerio General)
 - Adjudicación Propuesta Publica Contratación Servicio Aseo Dependencias Municipales.-
- 8.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.-
- 9.- Hora de Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran 2 Actas para su aprobación, N° 31 y N° 32, ambas del 7 de septiembre de 2010.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: No alcancé a revisarlas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, las dejemos pendientes para el próximo Concejo.

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Recoletanos en Campeonato Mundial Sub 13

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos la presencia de nuestros niños. Ellos van a representar a Chile, son los ganadores de la Copa Danone, se van el 29 de septiembre a Sudáfrica, van al campeonato mundial Sub 13, representando a Chile, van a jugar en el Estadio Johannesburgo.

Así que mucha suerte, los voy a nombrar a cada uno de ustedes: Francisco Gelves, Nicolás Cabello, Francisco Providel, Matías Soto, Dylan Jaramillo, Franco Morales, Osvaldo Tarifeño, Javier Urrutia, Niquías Ulloa, Pablo Aránguiz, Jeison Vargas, Carlos Lobos y Sebastián Núñez.

Saludo a su entrenador, Luis Lee-chong.

Pido un gran aplauso para estos niños.

También saludamos a los papás, que me imagino estarán muy orgullosos de sus hijos y desearles toda la suerte, que les vaya muy bien, no tan solo estarán representando a Chile, sino también a Recoleta.

Les deseamos mucha suerte, el ideal es ganar, pero si no pueden, por lo menos que tengan una muy buena participación.

Creo que van para ganar y creo que la Copa Chilectra va muy bien, mucha suerte para el sábado, sé que juegan la semifinal.

Así que estamos muy esperanzados en ustedes, muchas gracias y que les vaya muy bien.

EL SEÑOR LUIS LEE-CHONG: Tuvimos participación con toda las escuelas de la comuna, con logros importantes.

Este campeonato debió haberse realizado en Brasil en octubre del año pasado, pero por la fiebre porcina se pospuso y a la larga salimos ganando, porque el viaje que vamos a realizar es maravilloso.

Por lo tanto, vamos en compañía del campeón, este año Sub 12, que es Colo Colo, felizmente también tuvimos participación y llegamos a los 8 finalistas.

Así que también dejamos bien puesto el nombre de Recoleta en el campeonato serie 12 años. Entonces, se van hacer los dos campeonatos mundiales simultáneos.

EL SEÑOR LUIS LEE-CHONG: Aprovecho de que veo a don Ricardo Guardia, Director de Educación, en la Copa Chilectra, 9 niños de nuestra escuela, en representación de Educación, están participando del campeonato Copa Chilectra año 2010 y más de alguno se recuerda que la final del año pasado a Recoleta le correspondió jugar con la Legua, damos ventaja un año y algunos niños eran del '97, 12 años y perdimos la final 4 a 2, en esa ocasión la Escuela España representó a Recoleta.

En esta ocasión 8 alumnos de la Escuela de Recoleta, Chacabuco más un alumno de Quinta Bella, representan a Educación y este sábado como una final anticipada corresponde nuevamente enfrentar a La Legua, en la semifinal. El ganador pasa a disputar la final en el Caupolicán y el viaje a España.

Ahora, desgraciadamente por cosas fortuitas, las fechas se topan y 5 de los niños que están acá presentes viajan a Sudáfrica cuando se juega la final.

Por lo tanto, van a estar un poco disminuido si se logra ganar el partido del sábado.

Con esto quiero dar las gracias a don Ricardo por la organización, a ellos les corresponde la parte comunal e intercomunal organizar a través del Departamento de Educación, así que quiero felicitar a los niños que están participando en este campeonato y esperamos llegar lo más alto posible.

Así que agradecidos por la invitación, dejaremos bien puesto a Recoleta en Sudáfrica.

LA SEÑORA ALCALDESA: Bueno si nuestros niños pasan a la final de la Copa Chilectra, ahí vamos a hacer un esfuerzo grande para apoyarlos, porque tengo entendido que hay un pequeño problema técnico, y vamos hacer todo nuestros esfuerzos para que lo podamos solucionar.

Esperemos lo que pase el sábado y después les cuento el detalle.

2.2. Política contra violencia escolar

LA SEÑORA ALCALDESA: El 14 de septiembre, lanzamos la política contra la violencia escolar. En esa ocasión se presentó el Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar y se firmó Decreto Municipal, que fija entre otras medidas comunales la declaración de valores por cada colegio de Recoleta, y el compromiso escolar para decirle no al *bullying*.

LA SEÑORA ALCALDESA: Este programa es el primero en su tipo que se instaura en el país en el nivel municipal.

2.3. Actividades de Fiestas Patrias

LA SEÑORA ALCALDESA: Actividades de Fiestas Patrias en la comuna, tuvimos el Primer Concurso de Empanadas; entrega de canasta dieciocheras a las familias de más escasos recursos, los días 13 y 14 de septiembre, se entregaron 4 mil 420 canasta.

Tuvimos una fonda en la Casa del Adulto Mayor y en la Casa del Lector, con gran asistencia de vecinos.

Tuvimos la Fonda Móvil en distintos centros de la comuna, en este recorrido participaron con entusiasmo un gran número de vecinos.

2.4. Presentación de La Negra Ester

LA SEÑORA ALCALDESA: Los convido a asistir el sábado, a las 19 horas, en la Plaza La Paz, a la obra La Negra Ester.

Esperamos que sea un evento bastante concurrido.

Tenemos invitaciones para ustedes, hay 3 sectores en la Negra Ester, el primer donde van a estar las autoridades, en el cual ustedes van a poder ingresar con sus familias.

Sector dos, que son alrededor de 700 personas, en que ahí van a ir las personas invitadas.

Después tenemos la parte de atrás que es la liberada, donde va a estar el público más masivo.

Es importante que sepan que en el sector uno, que es el Vip, sólo ustedes van a poder ingresar con sus familias y sus invitados un poco más atrás en el sector dos, que son las entradas que les vamos a entregar ahora.

El resto es liberado, ustedes pueden invitar a quienes quieran, no se cobra, simplemente por un tema de orden.

El tema del estacionamiento es complicado. No van a asistir el Presidente ni la primera Dama, están invitados, pero se excusaron de no poder asistir. Estamos muy orgullosos de la obra, esperamos que puedan asistir todos.

2.5. Liceo Bicentenario

LA SEÑORA ALCALDESA: Tengo una noticia un poco triste, en relación a la presentación de Recoleta del Liceo Valentín Letelier, como Liceo Bicentenario, pero lamentablemente que no quedó considerado.

Todavía no nos dan la respuesta de cuál fue la razón o los motivos por los que quedaron elegidos el 78% de regiones y sólo 4 colegios del Área Metropolitana.

La verdad es que sentimos mucho que no haya quedado nuestro Valentín Letelier, pero recibimos buenas noticias en cuanto a que quedan 25 cupos más, y nos vamos a aplicar para participar en esta segunda licitación.

2.6. Consulta comunal sobre el eje Dorsal

LA SEÑORA ALCALDESA: Quería contarle en relación a la consulta comunal del eje Dorsal que se va a realizar el sábado.

Me gustaría que don Fernando Salamé les expusiera en qué va la consulta y los detalles de la misma.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Ha estado desarrollándose el proceso, las distintas etapas han ido culminando con bastante éxito.

En el sector de Dorsal y en el sector de Pedro Donoso vamos a poner 4 mesas mixtas en cada uno de los locales.

Cada mesa va a contar con 3 vocales, dos son funcionarios Municipales y un tercero a proposición de las distintas Juntas de Vecinos de ambos sectores, que nos hicieron llegar personas que están dispuestas a participar del proceso.

Esto parte el sábado, a las 10 de la mañana y se cierra a las 18 horas.

Adicionalmente, vamos a disponer del bus grande de Dideco que se adquirió a efecto de poder acercar personas mayores, con problemas físicos, incluso a los locales de votación.

Así que esperamos que el proceso concluya como ha ido hasta el momento, sin ningún inconveniente y que participe la mayor parte de las cerca de dos mil 250 personas que están inscritas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esperamos que puedan concurrir todos los señores y señoras Concejales.

El proceso parte a las 10 de la mañana en el CIMA y en el CAV, y culmina alrededor de las 18 horas.

Esperamos que antes de iniciar la Negra Ester ya tengamos claro los resultados.

3.- ENTREGA DEL PADEM 2011

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Fue entregado el Plan de Educación Municipal, PADEM, correspondiente al 2011.

Hacemos la entrega formal del documento a cada uno de los señores y señoras Concejales.

4.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El punto Modificación Ordenanza Derechos Municipales se retira y se repone en una próxima Sesión.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: La Segunda Modificación al Presupuesto Municipal básicamente concentra dos grandes movimientos.

Reconocer ingresos externos, que van a llegar al Municipio y que son los provenientes del Subdere por 3 PMU, que en total suman 93 millones 226 mil pesos.

Se refieren a un PMU que nos adjudicamos para reparar las oficinas administrativas del Cementerio General; para reparar las oficinas dañadas de la Dirección de Aseo y Ornato; y un tercero para reparar consultorios, todos PMU provenientes de la Subdere.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El segundo ingreso extra proviene del aporte de la Cámara de Comercio Patronato, a propósito del convenio que suscribimos para financiar el Plan Maestro de este barrio.

El segundo ámbito de esta Modificación Presupuestaria se refiere a ajustes de cuentas de gastos propias. Aquí hay movimiento de una cuenta de gastos para financiar otras. Esto es producto de saldos que se producen en algunas y déficit en otras, pero que se netean.

En resumen, en la cuenta general de Bienes y Servicios de Consumo estamos ampliando un millón 500 mil pesos para financiar uniformes institucionales.

Estamos ampliando cuentas, que tienen relación con la habilitación de la puesta en marcha del Edificio Consistorial. En resumen materiales de uso y consumo en 33 millones de pesos, para materiales de construcción de dependencias municipales, básicamente habilitación del Consistorial, empavonados de oficinas, que son traslucidas, compras de stock para el mantenimiento que es propio de servicios generales, ampolletas, artículos de griferías, habilitación de baños y cocina, el papelerero, jabonera, microonda, refrigerador para cocina, etc.

Y materiales y artículos de oficina, todo con miras a la puesta en marcha del Edificio Consistorial.

Hay un aumento en 30 millones para contratar servicios externos para el funcionamiento de este Consistorial, climatización, mantención grupo electrógeno, mantención de los ascensores, de los equipos de seguridad, cámaras de vigilancia. A la vez, una parte de esto va a reparar vehículos municipales, hay un par de vehículos y camiones que están en panne.

Cuenta de Servicios Financieros y de Seguros, se refiere al diferencial que tenemos que cubrir el nuevo valor por asegurar el Edificio Consistorial, aumentamos en 9 millones de pesos este gasto.

Ajustes Municipales, tenemos las transferencias, nos referimos a la Corporación de Deportes, por 26 millones de pesos. Estamos ampliando los 200 millones que originalmente traspasamos, porque tenemos que cubrir ajustes que se produjeron. Primero, lo que significa pasar del régimen de honorarios, que tiene un 10% de costo, a un régimen del Código del Trabajo que tiene un 20% de costo.

Segundo, tuvo un mayor costo la decisión de mantener las remuneraciones sin hacer los ajustes a valor hora IND. Recordaran que generó ciertas peticiones y que finalmente la Administración accedió. Por lo tanto, ese costo hay que absorberlo. La suma total en el año, por todos esos trabajadores, es de 26 millones y eso es lo que estamos traspasando a la Corporación de Deportes.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: En materia de ajustes de cuentas de gastos internos, Inversión, tenemos dos tipos de gastos, por un lado aumento en cuentas para contratar estudios de proyectos.

Me refiero al proyecto del Estadio Recoleta, que a petición de este mismo Concejo se analiza ampliar los estacionamientos, de los 49 originales, a la mayor cantidad posible.

Eso impacta en el contrato adjudicado y hay que hacer una ampliación, 12 millones 700 mil pesos, es lo que la señora Directora de Secplac informó como mayor costo. A su vez hay 11 millones adicionales que estamos requiriendo, en la línea de preparar proyectos de especialidades para postular a fondos del Gobierno Regional, a raíz de líneas de financiamiento que se habrían abierto y que con una breve y pequeña inversión, nos permitiría recibir aportes para ejecución de proyectos.

En Inversión, hay un aumento por 198 millones de pesos. Se refiere a obras adicionales del Edificio Consistorial, de esos 198 millones y 125 millones que es un traslado cuentas, que está más abajo en equipamiento de Consistorial. Por lo tanto, se financia y el resto son obras adicionales.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El detalle son obras que tienen que ver con 3 tipos proyectos, el de climatización, el eléctrico y el de pavimentación.

En esas 3 áreas se concentra la modificación del contrato. Tenemos un detalle si quieren lo podemos reproducir y entregarlo.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Esos son los nuevos gastos que estamos proponiendo. En el resto va a haber una serie de disminuciones que en general todas obedecen a saldos de programas, que están disponibles, que no las vamos a requerir y que financian estos gastos que les informamos.

Esa sería la propuesta de modificación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero que me expliquen bien los 12 millones 700 mil pesos, que tiene que ver con la ampliación de los estacionamientos

(Se integra a la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: A raíz de los que se solicitó en el Concejo, tenemos la posibilidad de ampliar el contrato para que el plan incluya 149 estacionamientos que es lo máximo que permite el estudio de impacto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Cuántos eran los estacionamientos que estaban proyectados?

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: 49 estacionamientos.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Ahora se aumentarían 100 más.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo que pasa es que hasta 49 no se requiere pasar por el sistema de evaluación de impacto ambiental, cuando sube uno más y de ahí para arriba, hasta 149, es declaración de impacto ambiental; y de 150 para arriba es estudio de impacto ambiental que requiere interactuar con la Corema. Y eso tiene otros plazos, otros informes y otros costos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No me queda claro, los 12 millones, ¿es sólo por el estudio de los estacionamientos?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: El Plan Maestro va a incluir el diseño y el proyecto.

Es un proyecto de ingeniería listo para postular a la adquisición, proyecto de ingeniería, cálculo, especialidades, la gestión ante la Conama y el permiso de construcción.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: No tengo problemas con votar a favor.

Quiero hacer un par de comentarios, que tienen que ver con la ejecución presupuestaria en general.

Voy a votar a favor, porque tiene que ver con ajustes y platas que están ingresando a cuentas que vienen en forma externa y transferencias, pero recibí el informe de ejecución que pedí hace unas semanas, y tengo algunas preocupaciones del proceso mismo, de cómo vamos a llegar a fin de año.

En esa lógica, seguir aumentando el presupuesto siempre exige poner una atención especial.

Sin perjuicio de eso, voy a votar a favor, porque sé la razón por la cual estamos aumentando ingresos, pero me gustaría poder conocer por parte de la Administración la real situación, en términos de ejecución, para ver cómo vamos a llegar a fin de año.

LA SEÑORA ALCALDESA: No hay problema.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Respecto de la modificación presupuestaria propiamente tal y respecto a la nueva transferencia que se le va a realizar a la Corporación de Deportes, señalar que si bien se justifica por medio de las razones que argumentó el señor Administrador Municipal, hubo funcionarios que igual se le hizo contrato por 3 meses, que era una condición que habíamos pedido para apoyar en ese momento.

O sea, se pidió no sólo poder mantener las remuneraciones que tenían, sino además darle estabilidad laboral y en algunos casos se aceptó el devolverles la diferencia que se le había restado de sus contratos anteriores, sino además se les solicitó poder generarles estabilidad laboral, y se les hizo firmar contratos por 3 meses, en primera instancia. Hoy no sé en qué situación están. Por lo tanto, dejo establecido ese punto.

Me llama la atención que se siga requiriendo recursos cuando la política de la Corporación era poder traer recursos a Recoleta, no sólo de la vía de la empresa privada, sino de la perspectiva de hacer mejor gestión y cobrar los arriendos de las canchas.

Por lo tanto, tener ingresos por la vía de la gestión, entendería que estos mayores costos se podían suplir a partir de esta presentación que se nos hizo hace un tiempo, que tenía que ver con maximizar los recursos y tener mayores ingresos por esa vía, y al parecer, entendiendo la presentación que hizo el señor Administrador Municipal, no estaría siendo así.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: En relación a la Corporación Deportiva, es importante precisar que efectivamente hay un compromiso y una proyección de llegar recursos frescos de afuera y la principal fuente de ellos es IND.

A partir del terremoto el IND no fue la excepción a toda la redestinación que hizo el Gobierno de sus fondos públicos.

Por lo tanto, si bien la proyección era bastante optimista, somos clavos de las políticas del Gobierno Central y en esa línea, se han visto minimizados esos recursos.

No obstante ello, hemos sido adjudicatarios de algunos de esos programas, no todos los que queríamos y estimamos producto de esta situación tan excepcional.

En relación a la autogestión de la Administración y traspaso de la infraestructura deportiva de la comuna, ésta recién está operando desde julio, y la perspectiva que tiene es poder de aquí a fin de año destinarla mayoritariamente a revertir la situación de mantenimiento deficitaria en la que se encuentra.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Por lo tanto, hemos querido reservar este bolsón para ese objetivo y aquí estamos dando cuenta de un mayor costo, producto de definiciones que se adoptaron como Administración y estimamos era valedero asumir dicho financiamiento.

Desconozco todavía si existen trabajadores que tengan contrato a plazo fijo.

EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA: No sé a qué casos se refiere el señor Concejal, porque el 98% de la gente se mantuvo con sus contratos pese a que estaba a honorarios con la Municipalidad.

La mitad pasó con contrato de trabajo y hasta el día de hoy se mantiene y la otra se mantiene con un contrato a honorarios.

En particular no sé qué casos son, porque mi parecer es que toda la gente tiene sus contratos al día y ganó producto de este cambio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En mi argumentación planteé que hoy no sé en qué situación están, pero en ese momento se le renovó por 3 meses, que era una de la condición que habíamos pedido.

Si es que eso está actualizado, espectacular.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Retomar lo que está planteando el Concejal.

Me alegro que se preocupe hoy de las lucas, cuando en el período en que no existía la Corporación Deportiva se produjeron los fraudes más grandes.

Creo que en el tema hay que tener una cierta autoridad y una claridad de mira para plantear las cosas.

Hoy, no porque queramos hacer las cosas bien hechas, vamos a recibir torpedos todos los días.

Inclusive, en el Concejo anterior o hace dos Concejos, le solicité al señor Director de Control que hiciera una investigación respecto de unas facturas que debido a mi denuncia el señor Director comprobó que las cosas que se compraron nunca llegaron a la Municipalidad.

Eso demuestra que las cosas hoy se están haciendo bien y no como se hacían antes.

Entonces, lo mismo que decimos hoy lo tendríamos que haber dicho ayer.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hay un tema que me preocupa, respecto a los complejos deportivos, si como autoridades de la comuna, vamos a comenzar a cobrar y hacer un negocio con las canchas, como lo plantea en una forma muy diplomática el Concejal, en lo personal no estoy de acuerdo.

Soy partidario de que la gente que vive en Recoleta debe usar la infraestructura de Recoleta en forma gratuita y la gente que viene de afuera que se le cobre lo que se le tiene que cobrar.

Entonces, seamos claros en la forma de plantear las cosas y digamos las cosas por su nombre.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estaríamos dispuestos a votar la modificación presupuestaria, ¿Quiénes están por la aprobación?

7 votos a favor, la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Juan Pastén, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa.

1 voto de abstención, la señora Concejales María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Juan Pastén, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa) y una abstención (la señora Concejales María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124

Apruébase Modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2010 en los siguientes términos:

1. Ingresos

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	DEL SECTOR PRIVADO	37.500	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		

002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	93.226	
	TOTAL (M\$)	130.726	0
		130.726	

2. Gastos

Cuenta		Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	02	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.500	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	33.000	
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000	
	08	SERVICIOS GENERALES		71.900
	09	ARRIENDOS		60.000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000	
	12	OTROS GASTOS EN SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO	100	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	AL SECTOR PRIVADO		
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	26.000	
Cuenta		Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31		INICIATIVAS DE INVERSION		
	01	ESTUDIOS		
	001	Gastos Administrativos		
		007 Actualización Plan Regulador 2010		966
	002	Consultorías		
		006 Análisis Seccional Plano Regulador	1.598	
	02	PROYECTOS		

**6.- AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO
MANTENCIÓN ASCENSORES NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL**

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Mantención de tres Ascensores nuevo Edificio Consistorial

Mediante licitación pública del año 2009 (ID-2373-44-LP09), se adquirieron tres (3) ascensores, necesarios para el Edificio Consistorial, a la empresa Constructora Ingevec S.A., incluyendo además la instalación de los mismos.

La compra de los equipos marca Schindler como la instalación de éstos se encuentra garantizada por doce meses y cinco años, respectivamente.

Ascensores Schindler Chile S.A., fabricante de los ascensores para responder:

1. por la garantía de los artefactos, y de la responsabilidad de los daños y perjuicios en la obra de construcción, que serán de cargo del contratista empresa Ingevec S.A., por un plazo de 5 años de terminada la obra.

Se exige como requisito como condición esencial "que haya ejercido en forma ininterrumpida y continua la mantención y reparación de los ascensores sobre la base de un contrato de servicios, suscrito antes de la puesta en marcha en operación de los equipos".

Requerida la cotización pertinente a Ascensores Schindler Chile S.A., ésta la envía considerando los servicios de:

➤ Mantención preventiva: servicio mensual, consistente en:
a. Inspección de las máquinas, ajustes menores, limpieza y lubricación de las instalaciones, según normas establecidas por el fabricante. Suministro de los lubricantes para rieles y mecanismo.

b. Inspección de los dispositivos de seguridad y comando, tensión uniforme y estado de los cables de suspensión y del limitador de velocidad.

➤ Atención de emergencia: Corresponde a los llamados por descompostura o fallas de regulación. Es un servicio especial con el fin de recuperar el buen funcionamiento del ascensor y su seguridad.

Este servicio se encuentra disponible 24 horas, 7 días a la semana y 365 días al año.

➤ Ambos servicios tienen un costo mensual de: UF 28,56.- (IVA incluido).

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

Adicionalmente ofrecen:

➤ Mantención sin costo durante 3 meses, es decir por los meses de septiembre, octubre y noviembre 2010.-

➤ Además, ofrece efectuar mantenciones correctivas y reparaciones mayores previo presupuesto aprobado por la Unidad Técnica.

Proposición: Con el objeto de:

a. mantener la garantía técnica y responsabilidades civiles por cinco años contados desde el 1º de septiembre 2010, tal como lo dispone la Ley Nº 19.472 de fecha 16 de septiembre 1996, y

b. Lo dispuesto en la Ley Nº 20.296 de fecha 23 de octubre 2008 que establece entre otros, la responsabilidad de los propietarios de velar porque los equipos sean mantenidos adecuadamente y se encuentren en condiciones de seguir funcionando.

Por lo expuesto: viene en solicitarse a la señora Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal autorizar esta contratación directa.

El contrato de mantención tendría las siguientes características:

➤ Servicio a contratar: mantención preventiva mensual y atención de emergencia cuando ella sea necesaria.

➤ Mantención sin costo: 3 meses (septiembre, octubre y noviembre).

➤ Valor contrato mensual: UF 24 más IVA = UF. 28,56 (con considera repuestos).

➤ Total costo servicio por 60 meses: UF 1.713,60 x \$ 22.000 (valor UF estimado) = \$ 37.699.200.-, considerando la oferta de mantención sin costo por los 3 primeros meses, el costo total del contrato sería de: UF. 1.627,92.-, expresado en \$ (considerando una UF estimada de \$ 22.000) sería de \$ 35.814.240.-

➤ Plazo del contrato: 5 años a partir del 1º de septiembre 2010.-

Además, el contrato correspondiente considera: la realizaciones de mantenciones correctivas y reparaciones mayores, su contratación requerirá de una cotización y de la aprobación previa por parte de la Unidad Técnica.

En ambos casos, se emitirá una resolución fundada, una orden de compra que se subirá al portal Mercado público y se facturará en forma independiente al servicio mensual contratado.

La definición de cada una de ellas es la siguiente:

Mantención correctiva: consiste en reparaciones menores y/o reemplazos de piezas o repuestos que no están contemplados en las garantías de los equipos. Esta contratación no superará el valor del servicio mensual contratado.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

Reparaciones mayores: consiste en aquellas reparaciones mayores que superen el valor del servicio mensual contratado. En todo caso ninguna reparación no podrá superar las 1.000 UTM.-

Además en el contrato vamos a tener un contrato que es permanente en forma mensual.

Asimismo, vamos a contemplar mantenciones que sean mayores o reparaciones mayores cuando estamos cerca de los 5 años y que no sean imputables a la empresa que hizo la instalación.

Todo lo que este fuera del contrato mensual tiene que ser vía cotización y aprobación y subir al portal y facturación en forma independiente.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Vi mantención septiembre, octubre y noviembre.

¿Los ascensores ya están en funcionamiento?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: De hecho, nos decía que debería correr a partir del 1 de abril, porque en estricto rigor estuvieron instalados y para entrar en funcionamiento a partir del 1 de abril y ellos nos hacen la excepción de correrlos a partir del 1 de septiembre.

Si uno va a edificio, puede apreciar que están funcionando.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos todos de acuerdo en la contratación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 125

“Apruébase autorizar la contratación directa del servicio “mantención de 3 ascensores nuevo edificio consistorial a la Empresa Ascensores Schindler S.A. RUT 93.565.000-3, domiciliada en Avenida 11 de Septiembre 1901, piso 14° comuna Providencia, por ser la oferta mas conveniente al interés Municipal.

El contrato de mantención tendría las siguientes características:

- **Servicio a contratar: mantención preventiva mensual y atención de emergencia cuando ella sea necesaria.-**
- **Mantención sin costo: 3 meses (septiembre, octubre, noviembre).-**
- **Valor contrato mensual: 24 UF mas IVA = 28,56 UF (no considera repuesto).-**
- **Total costo servicio por 60 meses: UF. 1.627,92.- x UF \$22.000.- (est) = \$37.699.200.-**
- **Plazo del contrato: 5 años a partir del 1° de septiembre 2010.”**

El servicio comprende asimismo la mantención correctiva y reparaciones mayores.”

La Dirección Jurídica del Municipio redactara el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio Municipal.”

7.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM

a.- Adjudicación licitación Pública “Tercera etapa Conjunto los Naranjos Cementerio General)

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: Vengo en presentar a ustedes la aprobación de la Construcción del Conjunto Los Naranjos, 3ª etapa.

Quisiera señalarles en qué concepto está esta obra.

Normalmente, el año pasado lo hicimos en esta época, iniciamos obras importantes en función del 1° de noviembre que es la fecha de enorme visita de ciudadanos.

Piensen que en 3 ó 4 días, más o menos visitan un millón de personas.

En ese contexto es la fecha en la cual tenemos mayor demanda por sepulturas de distinto tipo.

Todos los años, cuando iniciamos estas obras de mayor cuantía, que están destinadas en parte a este período y a las necesidades que tiene el Cementerio como tal.

Este conjunto contempla diversos productos, nichos, bóvedas frontales, nichos laterales, nichos bóvedas laterales de 5 cupos y 3 cupos, nichos de resto, que es lo que más vamos a necesitar y bóvedas familiares, que son 90 unidades, que son diferentes a los conjuntos que ustedes conocen, que son los que van a nivel de tierra que se llaman bóvedas.

Son un total de 495 unidades.

Creemos que gran parte de ellas debiera ser comercializada en el período que va entre el 1° de noviembre y los primeros días de diciembre, como ha sido tradicional.

Compraron bases 8 empresas y se presentaron 4 empresas.

Empresa Constructora Idecum Ltda., Empresa Neoterra Ingeniería Ltda., Empresa García Kocher Ltda. y Empresa Constructora Jaar Ltda.

Las ofertas fueron de la más alta a la más baja, de 323 millones 621 mil 571 pesos; 299 millones 602 mil 66 pesos; 269 millones 775 mil 859 pesos; y de 267 millones 44 mil 612 pesos.

La más barata es de la Constructora Jaar Ltda.

Lo importante es que ya la conocemos y ha hecho trabajos para la Municipalidad.

EL SEÑOR TULIO GUEVARA: Fue la constructora que hizo la remodelación del Patio de Incidentes y estimamos y venimos a proponer a ustedes que se acepte la oferta de Jaar por 267 millones 44 mil 612 pesos, para un total de 495 unidades en el Conjunto Los Naranjos 3ª etapa.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Habría acuerdo para esta adjudicación?

7 votos a favor, la señora y señores Concejales: Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Juan Pastén, María Inés Cabrera., Marcela Hales y la señora Alcaldesa.

1 voto de en contra, el señor Concejal Patricio Lobos.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Marcela Hales, María Inés Cabrera, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Juan Pastén, y la señora Alcaldesa) y uno en contra (el señor Concejal Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 126

“Apruébase adjudicar la licitación pública “Construcción Conjunto Los Naranjos 3er etapa” interior Cementerio General a la Empresa Constructora Jaar Ltda. Rut 77.007.710-9 domiciliada en Avenida Profesor Alberto Zañartu N° 951 Recoleta por la suma de \$267.044.612.- IVA incluido por ser la oferta mas conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la licitación pública; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo.”

b.- Adjudicación Propuesta Pública Contratación Servicio Aseo Dependencias Municipales

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Llamado a Propuesta Pública:
Por Decreto Exento N° 3243, de fecha 19 de agosto 2010, se llama a propuesta pública (ID-2373-95-SE10) para la contratación de los servicios de aseo para las dependencias municipales.

- El servicio de aseo requerido se planteó en tres modalidades:

Primera modalidad:

Aseo en dependencias municipales actuales.

- a. Centro de Atención al Vecino
- b. Oficinas de protección de la Infancia y Comuna Segura
- c. Casa del Microempresario
- d. Centro del Lector
- e. Dirección de Aseo y Ornato
- f. Casa de la Mujer, el servicio comprende 11 oficinas, cocina, 1 baño, el pasillo que da a las oficinas y el sector de la entrada.
- g. Departamento de Operaciones y Emergencia
- h. Jardín Infantil Municipal, CCINA y OTEC

Segunda modalidad.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

Edificio Consistorial ubicado en Av. Recoleta N° 2774.-

Debe ofertarse por cada uno de los ocho pisos con que cuenta ese

Edificio.

Tercera modalidad:

Limpiezas de vidrios exteriores del Edificio Consistorial, ubicado en Av. Recoleta N° 2774.-

Plazo:

El plazo del contrato se inicia para la modalidad 1) a partir del 1° de octubre 2010 y hasta el 30 de septiembre 2012; para la modalidad 2) se inicia durante el transcurso del segundo semestre 2010 y hasta el 30 de septiembre 2012.-

La Unidad Técnica, con a lo menos 15 días de anticipación, le comunicará a la empresa adjudicada el mes en que se da inicio al servicio de la modalidad 2).-

Sin perjuicio de lo anterior, y siempre y cuando no exceda las 1.000 UTM, la Municipalidad podrá renovar hasta por un año la presente contratación, en las mismas condiciones de adjudicación de esta propuesta, y de acuerdo a contrato vigente.

Para ello deberá avisar por escrito a la(s) empresa(s) a lo menos con 30 días de anterioridad a la fecha de término.

Una vez que cuente con el acuerdo de las partes, la renovación del contrato deberá contar con el acuerdo del Concejo Municipal en caso que el aumento fuera de un monto superior a las 500 UTM.

Pauta de evaluación

FACTOR	PONDERACIÓN
1. Oferta económica	45%
2. Propuesta técnica (3 subfactores)	40%
a. Personal por departamento o piso según corresponda.....	20%
b. Descripción servicio ofertado.....	10%
c. Servicios adicionales.....	10%
3. Experiencia del proponente	10%
4. Asistencia a visita a terreno programada	5%
TOTAL	100%

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

La Comisión Evaluadora está conformada por:

- Administrador Municipal, quien estaba con feriado legal en el momento de la evaluación.
- Director de Asesoría Jurídica
- Directora de Secplac
- Directora Administración y Finanzas
- Jefe Departamento Administración – D.A.F.

Participaron 3 oferentes:

- Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.
- Aseo Industrial Rosa Elena Chade Reyes
- Servicio de Limpieza Ltda.

La Comisión determina que se efectúe en primer lugar un análisis a la oferta técnica, con el objeto de determinar que el ofrecimiento de fiel cumplimiento de los servicios a contratar.

Asimismo, determina que el proceso de evaluación completo se realice en forma particular por cada modalidad, dependencia y por cada piso, en el caso del nuevo Edificio Consistorial.

1. Oferta económica..... 45%

Se evaluó en forma inversamente proporcional, es decir, se otorgó el mayor puntaje a la oferta con menor precio.

2. Propuesta técnica 40%

a. Personal por dependencia20%

La mayor cantidad de dotación ofrecida se le asigne con la ponderación máxima aplicando los distintos puntajes según los servicios a realizar:

b. Descripción de servicios ofertado 10%

Corresponde a la forma en que desarrollará el servicio, en la modalidad

1) se consideraron la ejecución de 41 servicios. Para la modalidad

2) se consideraron la ejecución de 46 servicios y para la modalidad 3) se consideraron la ejecución de 1 servicio trimestral.

c. Oferta de servicios adicionales relacionados 10%

Debido a la diversidad de las posibles ofertas, la Comisión Evaluadora, analizó y ponderó una a una las ofertas, en base a la conveniencia de la aplicación de ellas.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

3. Experiencia del proponente10%

Se consideró la experiencia sólo cuando el oferente la acreditaba a través de certificados vigentes valorizados o copia de los contratos anteriores. La máxima ponderación se otorgó a la empresa que acreditaba un monto y en forma directamente proporcional a las ofertas menores a esa cantidad.

4. Asistencia a visita a terreno programada.....10%

Se evaluó con la ponderación máxima a los oferentes que asistieron a la visita ocular de las dependencias.

Las tres empresas que entraron al proceso de evaluación obtienen el máximo de puntaje.

Aplicada dicha pauta de evaluación los resultados son los siguientes:

Modalidad 1.

Dentro de esta modalidad aparece toda la oferta hay un primer cuadro, donde por cada una de las 8 dependencias que se estaba cotizando, se muestra todo lo que cada uno de las empresas presentó.

Por ejemplo, en el Centro de Atención al Vecino, el que ponderó mejor su valor era el más barato. Tuvo 45 puntos, en forma proporcional.

En segundo lugar fue Comercial Gutiérrez y en tercer lugar doña Rosa Chade, porque es la más cara.

Se muestran todas las ofertas económicas que hicieron.

En relación a la oferta técnica, por cada una de las dependencias, se mencionan cuáles son los servicios diarios, personal que presenta, para los servicios diarios, servicios semanales, servicio trimestral, para la mantención.

Ahí se ve toda la oferta que hizo la empresa.

Después viene un detalle donde se puso cada uno de lo que se requería en las bases y el cumplimiento de acuerdo a lo que ellos plantearon.

Doña Rosa Chade ponderó en total del servicio un 9.46, Comercial Gutiérrez un 10 y Servi Limp un 10.

Los servicios adicionales, ponderó doña Rosa Chade un 5% con sus ofertas, Comercial Gutiérrez un 10 y Servi Limp, 5.

Aquí hubo un tema decidor, porque todos presentaron certificados pero no valorizados.

Por lo tanto, la única persona que pudo ponderar y que acreditó 7 millones 038 mil 014 pesos, fue doña Rosa Chade.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

Además, acompañó copia de los contratos.

Por lo tanto, se pudo hacer esa ponderación.

Las otras dos empresas, a pesar de haber presentado certificados, no se les pudo ponderar porque no hablaban de montos y las 3 ofertas fueron a visita a terreno.

Aquí viene por cada una de las dependencias los resultados aplicados.

Entonces, como quedamos en el informe de adjudicación y ahí podemos señalar como quedó en cada uno de los cuadros.

Para la modalidad Nº 1, el Centro de Atención al Vecino, la que ponderó en mejor manera fue Comercial Gutiérrez con un 82,76; Rosa Chade un 79,59; Servi Limp un 75%.

OPD Comuna Segura, quien pondera de mejor manera es doña Rosa Chade, con un 91,96; y Servi Limp un 51,85, y así sucesivamente cada uno de los temas.

Por lo tanto, la conclusión y se propone para estas dependencias lo siguiente:

La modalidad Nº 1 adjudicar a la Empresa Aseo Industrial Rosa Esther Chade Reyes, las siguiente dependencias porque tuvo la mayor ponderación: OPD Comuna Segura, Casa del Microempresario, Casa del Lector, Dirección Aseo y Ornato, Casa de la Mujer y Operaciones y Emergencia, con un total mensual de 2 millones 427 mil 602 pesos.

La Empresa Comercial Gutiérrez, con el Centro atención al Vecino y Jardín Infantil – CCIMA y OTEC, con dos millones 555 mil 525 pesos.

Modalidad Nº 2, aquí solo entran en carrera Rosa Chade y Comercial Gutiérrez, porque la Empresa Servi Limp, ni siquiera hizo una intención de cotizar algo parecido, por ejemplo, planteaba que el aseo de las dependencias en la tarde se iba a hacer a partir de las 22 horas y hasta las 7 de la mañana, y las bases eran claras al decir que el aseo diario partía a las 17.30 horas y terminaba a las 21 horas. O sea, lo que él ofertó no se ajustaba para el Edificio Consistorial a nuestro requerimiento. Por lo tanto, quedó fuera de base.

La misma metodología que señalé se aplicó, pero aquí a diferencia del otro, aquí es por piso. Como quedó el resultado, Empresa Aseo Industrial Rosa Esther Chade Reyes, se propone adjudicar, porque fue el mejor ponderado, el primer piso, el segundo piso, el primer piso subterráneo y el segundo piso.

La Empresa Comercial Gutiérrez, se hizo con 3, 4, 5 y 6 con 9 millones 296 mil 870 pesos.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

Estas son 4 y 4, porque tenemos un primer subterráneo, un zócalo, Rosa Chade desde el último estacionamiento hasta el segundo y la otra empresa del tercero al sexto. Además que fueron las que se ajustaron a las bases y no tuvimos más oferentes.

Aquí a diferencia de lo otro postularon doña Rosa Chade y Servi Limp, pero ambos dos ni siquiera se acercaron en la oferta que propusieron, dijeron como la Municipalidad quiera, y aquí decía claramente que iba a ser trimestralmente. O sea no hicieron la oferta como fue pedida.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Es para la limpieza de vidrios, y se requiere grúa, que no es la experticia de ellos, por lo que iban a subcontratar.

Por lo tanto, nos pareció poco económico pagar a una empresa para que subcontratara. Así que las separamos de esta licitación.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Además, que si queremos hacerlo vamos a tener que hacer una propuesta sola.

Además nos dimos cuenta que no habíamos pedido respaldo para ese servicio.

Aquí tenemos un informe trimestral, cada 3 meses lo pedimos, doña Rosa Chade proponía 6 millones 366 mil 500 pesos y Servi Limp 3 millones 689 mil pesos, pero nuestra preocupación aquí es que no señalaban como se iba a hacer el servicio.

Por lo tanto, podría ser de cualquier manera.

Entonces, por responsabilidad de la Municipalidad, optamos por proponer que no se adjudique a nadie y hacer nuevamente la licitación de manera más estricta.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo en esta licitación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 127

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Contratación Servicio de Aseo para Dependencias Municipales a las empresas que se señalan, y por los valores que se indican, de conformidad a las Bases Administrativas y especificaciones técnicas que regularon la propuesta y las propias ofertas de las empresas adjudicatarias, las cuales para todo los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo:

1.- Rosa Elena Chade Reyes, Rut 76.841.350-9 domiciliada en calle Dora 3752 Comuna de Recoleta

A) Modalidad 1:

Empresa: Aseo Industrial Rosa Esther Chade Reyes E.I.R.L.

Dependencia	Ponderación Final %	Monto mensual (iva incluido) \$
OPD – Comuna Segura	81,96	319.317
Casa del Microempresario	82,39	575.167
Casa del Lector	87,80	575.167
Dirección Aseo y Ornato	76,76	319.317
Casa de la Mujer	80,84	319.317
Operaciones y Emergencia	77,25	319.317
TOTAL		2.427.602

B) Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda., Rut 77.785.410-0 Domiciliada en Calle Copiapó 480 Comuna de Santiago.

Empresa: Comercial Gutiérrez y Gutiérrez

Dependencia	Ponderación Final %	Monto mensual (iva incluido) \$
Centro Atención al Vecino	82,76	1.341.725
Jardín Infantil – CCIMA y OTEC	82,46	1.213.800
TOTAL		2.555.525

2.- Rosa Elena Chade Reyes, Rut 76.841.350-9 domiciliada en Calle Dora 3752 Comuna De Recoleta.

A) Modalidad 2:

Empresa: Aseo Industrial Rosa Esther Chade Reyes E.I.R.L

Dependencia	Ponderación Final %	Monto mensual (iva incluido) \$
3er. Piso	93,75	2.668.596
2do. piso	94,17	2.530.459
1er. Piso subterráneo	94,17	2.689.826
2do. Piso subterráneo	93,75	2.219.770
TOTAL		10.108.651

B) Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda., Rut 77.785.410-0 Domiciliada En Calle Copiapó 480 Comuna de Santiago.

Empresa: Comercial Gutiérrez y Gutiérrez

Dependencia	Ponderación Final %	Monto mensual (iva incluido) \$
3er. Piso	87,95	2.582.725
4to. Piso	87,95	2.582.725
5to. Piso	87,95	2.326.871
6to. Piso	86,67	1.804.549
TOTAL		9.296.870

Facúltese a la Dirección Jurídica del Municipio para redactar el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio Municipal."

8.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: No hay patentes para ser presentadas al Concejo.

9.- HORA DE INCIDENTES

9.1. Situación de iluminación pública Críticas de Concejal

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Planteo dos puntos, aunque as cartas las entrego en el próximo Concejo.

En Calle Urmeneta se están sacando las luces peatonales. Queremos saber si corresponden a los brazos peatonales que se colocaron en el Compromiso Cien, Comuna Segura, me interesa saber por qué esa política.

Corte de luz en la Unidad Vecinal N° 10, lo que es el bandejón del Parque de la Mujer.

Aparte de la luz cortada anoche en calle Diego Silva con Uber Benítez y La Valleja, están bastante preocupados los vecinos por estos cortes de luz en diferentes lugares de la comuna.

Así que le solicito información, porque lo he reiterado en varias oportunidades en este Concejo, sobre qué está pasando con la luz en Recoleta, la luminaria de vía pública, está fallando, hay demasiadas luminarias apagadas, en perjuicio de la seguridad de la gente.

Sin el ánimo de polemizar, escuché con mucha atención la intervención del Concejal Mauricio Smok. Me dejó preocupado, porque si bien es cierto hizo una investigación, en Concejos anteriores él alabó la gestión anterior, que había sido muy excelente y hoy dice que han habido hechos no compatibles a la actual Administración.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Entonces, me gustaría saber, en el período anterior, cuando fue Concejal, si supo de esta situación, no se anunciaron en el debido momento y me llama la atención, porque en reiteradas ocasiones y he leído las Actas con bastante acuciosidad el Concejal Smok, ha intervenido y ha denunciado ciertas situaciones, que me preocupan.

O sea, estamos siendo en este Concejo muy claros y transparentes siempre aprobando todo lo que es vuestra gestión, si bien es cierto, quien habla es de una oposición pero constructiva, aprobándole las cosas buenas para la comuna.

Entonces, ante la situación planteada por el Concejo, me llama la atención. O sea, él en el período pasado fue gestor de esa conducción.

Le quiero preguntar, ¿eso que usted sabía, en los Concejos anteriores usted lo denunció?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que pasa que el Concejal siempre entiende mal las cosas.

Le voy a explicar, como todos los recoletanos auténticos saben que la comuna de Recoleta no existía, luego por una lucha que se dio por gente que tenía interés que Recoleta cambiara, sacamos adelante la idea de formar la Municipalidad de Recoleta, se conformó por una parte de Santiago y de Conchalí, con los dos patios traseros.

Se designó a un Alcalde, compañero de partido del estimado amigo, durante 12 años y Recoleta no pasó nada, en vez de mejorar decayó más y como Concejales llegamos en el año 2000 y le cambiamos el pelo a Recoleta.

Eso es lo que he dicho aquí y me siento orgulloso de eso y eso es lo que usted no ha querido entender y eso es lo que defiende los avances, y como todo en la vida, como en toda las Municipalidades, como en todo los partidos, como en todo los lugares, también hay frescos y eso uno no lo puede negar, como hubo frescos durante los 12 años de su Gobierno, durante el Gobierno nuestro también ha habido frescos, como son 4 años los alcaldes, estuvo dos períodos elegido y un período completo designado.

Cuando se formó Recoleta, no había Registros Electorales, por lo que no se podían hacer elecciones y el Gobierno de turno designó a un partidario del Gobierno en la Alcaldía.

Cuando me refiero a los éxitos, efectivamente hubo éxitos y también hubo cosas que no corresponden y las he denunciado toda la vida.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ahora, lo que pasa, no depende de mí, soy solo Concejal y mi facultad es fiscalizar a la Alcaldesa, como en el período anterior me tocó y me correspondió fiscalizar al Alcalde Cornejo y lo hice de la misma manera en que lo hago hoy, y le puede preguntar a cualquier persona que haya estado aquí y a los mismos funcionarios municipales del período del Alcalde Cornejo y le van a decir que mi actitud de hoy es la misma que estuve durante los 4 años que estuve con don Gonzalo Cornejo. No borro con el codo lo que escribo con la mano.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Respecto de lo que plantea el Concejal Lobos, me llama la atención en los términos que habla el Concejal Smok, dice textual y me llama la atención, porque dice: "*se produjeron los mayores fraudes*". Es decir, está enunciando un delito, una irregularidad que se cometió anteriormente. Dice cosas que se compraron y no llegaron, diría que está dando cuenta no sé si de delito, de irregularidades, creo que su declaración amerita ser precisada en algún momento.

El problema es que lo tira acá y mi opinión es de tener cuidado con lo que se plantea.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les quiero aclarar que efectivamente el señor Concejal Smok entregó una información, y estamos haciendo una investigación sumaria, para ver si acredita o no instruir un sumario administrativo, esa es la situación y cualquier cosa que sepamos, la vamos a informar normalmente como corresponde.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Sólo una interpretación, sé lo que quieren decir los Concejales Lobos y Pastén, porque lo conversamos, usted señala que hubo muchos fraudes en la Administración anterior, la pregunta es ¿usted como Concejal hizo algo al respecto?

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que les pido que si quieren eso lo conversan ustedes después, porque no corresponde a este Concejo.

9.2. Concejos de Octubre

- Hoyo en Chacabuco Dos
- Integración del Colegio Daniel Rebolledo
- Rendiciones de subvención municipal de Agrupación de Junta de Vecinos de Recoleta
- Padrón completo de consulta a los vecinos del eje Dorsal Pedro Donoso
- Intercambio de información con Embajadas

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría solicitar si se pudiera aclarar, la fecha exacta para el próximo mes, de los Concejos Municipales, el primero no hay problema, pero me gustaría saber exactamente la segunda fecha.

LA SEÑORA ALCALDESA: Los Concejos son el primer y el tercer martes de cada mes. O sea el 5 y 19 de octubre a las 15 horas.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me interesa porque el próximo mes me interesa hacer algunas planificaciones, por eso consultaba.

También preguntar que pasó con el hoyo que anunció la vecina en la Audiencia Pública, este mega evento, que me respondieran ahora si lo taparon o no, que estaba en la Chacabuco Dos.

EL SEÑOR JOSÉ HORMAZÁBAL: Se explicó en ese mismo Concejo que el problema es mayor, por lo que se está postulando a un PMU.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Solicito si me pudieran explicar cómo ha sido o cómo va la integración del Colegio Daniel Rebolledo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le parece que le respondamos por escrito.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Le voy a entregar la carta en que le solicito rendiciones de la subvención municipal de los últimos 3 años de la Agrupación de Junta de Vecinos de Recoleta

El padrón completo que será utilizado en la consulta a los vecinos del eje Dorsal Pedro Donoso, aquí está la carta.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En la visita que hice al Colegio Rafael Valentín Valdivieso, tuvimos la oportunidad de conocer a la Encargada de Cultura y de Informaciones de la Embajada de Finlandia. Ella me hizo entrega de unos librillos, en donde destaca y da a conocer lo que es la educación en su país. Parte de su trabajo es dar a conocer el tema de generar cultura en lo económico y en todos los aspectos culturales del país. Me llama la atención que en Finlandia el 2% de la educación es particular y el resto de la educación es estatal.

Me llama a la reflexión y creo que el desafío en cuanto a intercambiar información con esta Embajada, quizás con otra en esos términos, lo que es la cultura, la educación, sería muy positivo para la comuna, porque creo que hay mucho que aprender al respecto. Ella contaba bastantes cosas en relación a los impuestos que pagan allá y una serie de otras cosas que tienen que ver con derechos sociales, la distribución del ingreso del país, etc. Quedé sorprendido con los avances que tienen siendo que son un país similar al nuestro. Por lo tanto es un aporte la entrega de información que hace.

9.3. Gasto de fondos terremoto

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En el Concejo del 7 de septiembre, pedí que nos entregaran un informe, considerando que el terremoto pasó, y hay ciertas situaciones que me gustaría aclarar respecto a los gastos que se efectuaron.

Me llegó un informe detallado de las rendiciones de las platas, pero lo que pedí es que nos expusieran en el Concejo, ¿en qué se había gastado?, ¿a cuántas personas habíamos ayudado?, etc., de los fondos que se gastaron para el terremoto, puntualmente el Proyecto Manos a la Obra.

Aquí tengo un detalle. Aún en situaciones complejas, las cosas tienen que ser cada día más claras y transparentes para que no haya este tipo de debates.

Hay un monto de plata que se pidió a la Contraloría aclarar. El total de la asignación que nos dio el Gobierno fue de 79 millones de pesos y la rendición que se le hizo fue de 38 millones y fracción.

Adosado a eso, salen las rendiciones que hicieron posteriormente, pero recibimos el 20 de abril la rendición de estas platas que a posteriores no cuadraban las cifras, las cuales incluía 26 millones de pesos en mediaguas, etc., lo cual sumaba los 61 millones de pesos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Hay algo que no cuadra, que no tiene que ver con fechas y las rendiciones.

La Contraloría pide explicaciones y el Municipio da respuesta, posteriormente hay un informe que nos entregan el 20 de abril con los productos que ya se entregaron, con los nombres y apellidos de las personas incluida mediaguas, carpas, etc.

Por lo tanto, para aclarar esa situación, porque he tenido situaciones y casos, los cuales no se han podido resolver, es importante saber en qué incurrieron esos gastos.

Para ir a la situación que me ha hecho abrir esta ventana, solicitar explicación de que pasó con la señora Guacolda Arenas, que se le dio un certificado de inhabilitación y posteriormente el Municipio se había comprometido a demoler la casa y hasta la fecha no pasó nada y la respuesta final fue que no había fondos para hacer esta demolición.

Aquí está la carta.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Al parecer hay una confusión.

El Gobierno comprometió al momento del terremoto, días después, que iban a ingresar 79 millones y fracción, que se iban a tratar como cuentas complementarias.

Lo cierto es que de esos recursos llegaron después 69, pero en paralelo la información que fuimos entregando, seguimos trabajando con los 300 millones ó 400 millones que se impusieron en Fondos en Emergencia con presupuesto municipal.

Una vez que definimos que esas las platas eran las que el Gobierno había designado, empezamos a trasladar gastos que se había hecho con presupuesto municipal, empezamos a trasladarlo con cargo a estos 69 millones de pesos y por eso la rendición fue esa.

Además, las rendiciones necesariamente tiene que ir junto a la factura pagada.

Eso significó que muchas facturas, usted giró en el mes de marzo y la factura llegó en el mes de junio.

Entonces, por eso fue rindiéndose posteriormente y además hubo otro programa, como Administración y Finanzas, que gastamos y nos correspondió ejecutar, pero llegó otro programa que era el Mano a Mano, que no es eso.

Mano a la Obra es otro programa que no estuvo a cargo y ahí no llegaron recursos, a lo mejor sería bueno hacer un informe grande y definitivo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me parece súper clara su explicación y se lo agradezco, y en pos de este ánimo de la transparencia que les ha venido a los señores y señoras Concejales, vamos hacer una presentación, porque aquí lo que importa es que no queda ninguna duda exactamente de lo que se han invertido las platas y cómo se han traspasado a la comunidad ¿les parece?

La vamos a hacer para el próximo Concejo.

9.4. Situación de Zapadores con Nueva Recoleta Fiscalización de restaurante Informe sobre subsidios entregados

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Solicito saber si se ha hecho algo o si no solicitar que se tomen las medidas correspondientes de la gente que vive en Zapadores con Nueva Recoleta.

En el Concejo pasado tuvimos una denuncia respecto de los taxistas que se tomaron esa cuadra.

Tiempo atrás había salido el tema a colación, ahora volvió a salir.

Quiero pedir que la Dirección del Tránsito por un lado tome las medidas, no para que se elimine ese paradero porque presta un servicio, sino para que se ordene y no es menor, cada cierto tiempo se pasa de la raya, no están los 4 permisos que estaban entregados, sino hay una fila de 15 autos que bloquean a los vecinos que viven en esa cuadra.

Además, hay una cantidad de otros elementos que no son menores para la convivencia de las personas que residen ahí, tiene que ver con usar el mismo lugar para baño, etc.

Respecto del mismo punto, tiene que ver con el señor Director de Atención al Contribuyente y con la fiscalización los viernes y sábado en la noche al restaurante que está ubicado en Zapadores con Nueva Recoleta.

La semana pasada tuvimos que proceder a votación para una patente y fue aprobada.

Los problemas venían de antes.

Aquí no tiene que ver con eliminar el contribuyente, tiene que ver con que cumpla con los ruidos, con el funcionamiento adecuado para un sector como es ese.

Después del Concejo me encontré en dos oportunidades distintas personas ha insistido en la denuncia, por lo que me da la impresión que no es un tema menor.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me llegó un informe voy a revisarlo, agradezco la prontitud, sólo que, de todas las solicitudes que hice en el Concejo pasado, me faltan los subsidios económicos entregados.

LA SEÑORA ALEJANDRA MUÑOZ: Está en despacho para el señor Secretario Municipal y estaría listo para el próximo martes

9.5. PMU de pavimentación Problemas de iluminación

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Con mis reclamos y mi solicitud de información habíamos andado bien, pero este mes de septiembre, no sé si por el Bicentenario o por el 18 se relajaron.

Tengo los plazos vencidos y una serie de consultas pendientes.

El PMU de pavimentación, me quedó dando vuelta del Concejo pasado a la fecha. Pero, conociendo la explicación que me dio don José y don Álvaro Lavín, que la entiendo y tomando en cuenta la cantidad de baches que hay en la comuna, creo que sería importante sacarle provecho al 70% de pago de obra de mano, y para sacarle provecho a ese 70%, le quiero pedir que asignara fondos para comprar materiales, para que se ocupara la mano de obra en una forma más directa y más eficiente y podamos hacer el trabajo en menos tiempo, si tienen el 70%. O sea, tiene 14 millones de pesos para pagar la mano de obra, pongamos la diferencia en los materiales y que salgan las cuadrillas a la calle y que se note que están haciendo tapado de baches, porque no se notan.

Creo que si se radicaliza el tema y se toma de una perspectiva distinta podríamos avanzar más rápido, podríamos tapar más baches y se notaría más.

Sumarme al reclamo que han hecho los Concejales respecto al tema de la luz, es deficiente, la semana pasada estuve en la Población La Chimba entera estaba oscura, me preocupa el tema porque cuando hay luz queda la crema, se imagina cuando no hay luz, es un tema súper grave que una población con ese riesgo social esté sin luz en la noche.

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación a ese tema, hemos recibido reclamos, nos hemos estado preocupando, pero vamos a seguir insistiendo, lo que dice el Concejal Lobos también.

LA SEÑORA ALCALDESA: O sea, hay un problema con la luz, hemos hecho todas las gestiones y vamos a seguir haciéndolo, pero estamos de acuerdo.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Es creciente y es permanente el reclamo.

Se los puedo demostrar contractualmente, están los documentos, tenemos contrato el mantenimiento para todas y cada una de las luminarias de la comuna.

La empresa tiene capacidad de respuesta, y es una empresa eficiente y de gran trayectoria y de excelente comportamiento en comunas vecinas.

Creo que después de un análisis que hicimos hace poco, hemos detectado que el problema no es la empresa, sino es la comunicación, cómo hacemos llegar la denuncia desde la comunidad, desde cualquier rincón en que se produzca la falla, a la central que gatilla el proceso de mantenimiento.

La verdad es que la empresa, porque así además estructuramos el concepto de servicio o el contrato, proporciona dos herramientas fundamentales para mejorar la posibilidad de denunciar estas fallas, primero la existencia de un call center que atiende las 24 horas del día, los 7 días de la semana, sin interrupción y una línea 800.

Es decir, ni siquiera aquel que por no tener un celular o acceso a teléfono pueda impedirle la comunicación para hacer esa denuncia.

Por lo tanto, los medios están disponibles desde año y medio.

Además hay un sistema informático que ingresa y ese seguimiento a cada denuncia de falla en la luminaria y que está disponible, puede acceder de cualquier parte, desde el minuto que se ingresa, hay plazos que se comprometen y que su no cumplimiento genera multas para la empresa.

Luego de esto, lo que les puedo decir que el problema es cómo hacemos el reporte de manera oportuna a la empresa y desde ese punto de vista, vamos a reforzar en dos líneas el accionar municipal.

1.- Hemos instalado la opción de ingresar directamente al sistema de Citeluz, ya no solo a la unidad eléctrica que depende de don Patricio Flores, en la Dirección de Obras, sino que además se lo entregamos a la Oficina de Atención al Vecino, don Francisco Grass, hoy también tiene la opción de hacer ingreso directo.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: 2.- Es difundir esta línea gratuita para que cualquier persona pueda hacer denuncias, el un número 800 y le hemos pedido al señor Jefe de Prensa que lo inserte de manera destacada en el próximo *El Recoletano*, así y todo en esta oportunidad les puedo informar que el número es el 800646647, 24x7 es el formato de atención, es un call center que no depende de nosotros, es de la empresa y es obligación de responder a cualquier hora y a cualquier vecino.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: La señora Mabel que es mi secretaria, tuvo problemas con la luz, vive en Recoleta llamó a ese número y le señalaron que atendían hasta las 17 horas.

Ellos dicen que se atiende público entre las 09 y 17 horas, es cada dos días el corte de luz.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Sería bueno que eso se lo transmitieran a don Patricio.

9.6. Problemas telefónicos Falta de respuesta de Seguridad Ciudadana Rechazo de Liceo Bicentenario

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero pedirle que le ponga término al contrato de la Compañía de Teléfono, es una vergüenza, hoy hemos estado todo el día sin teléfono y sin computación.

En reiteradas oportunidades en Concejos anteriores he reclamado el tema y creo que esto no da para más, hay que ponerle corte al tema.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos absolutamente conscientes de ese tema, todo los días he estado con problemas en Alcaldía, porque ahí hay un contrato que ya está establecido.

Entonces, estamos viendo la mejor manera de solucionar ese problema.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que el problema no tiene solución, porque hemos venido reclamando y se han venido haciendo gestiones con ellos desde el mismo día que se instalaron.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Entonces, si no han tenido la capacidad técnica para resolver el problema, es porque no cumplen con las necesidades nuestras y si no las cumplen tiene que haber otra empresa que las cumpla.

Si esto es ley de la vida, donde hay uno hay otro.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Para tratar de explicar esto que ha sido desgastador, como unidad técnica ha sido dramático, incluso está el Administrador, la gente de informática, la gente nuestra hemos trabajado mucho en este tema, ha sido un desgaste total, pero hay un tema que si cuando lo estuvimos viendo con este grupo, lo cierto que el tema de la YP ingresa, aquí lamentablemente en este minuto, lo que no va a ocurrir en el nuevo edificio, es que tiene un solo conducto de entrada.

Por lo tanto, y depende 100% de la luz, o sea, se cortó la luz, se corto automáticamente el teléfono, situación que no va a ocurrir en el nuevo edificio, porque tenemos conductos separados de la parte informática con la parte telefónica, porque aquí es así nos pilló cuando lo adjudicamos en ese sentido mal.

Ahora, se ha detectado que en varias dependencias no contamos con la electricidad adecuada, o sea, las instalaciones eléctricas nuestra y de varios colegios que han sido los sumamente resentidos, están con serias deficiencias.

Por lo tanto, es un tema muy complejo, lo hemos conversado, por uno que feliz sería que tuviera cero problema, pero lo hemos conversado con el señor Administrador, todo se está registrando en el Libro Manifold, para hacer toda la historia necesaria para si llegamos a poner término, le pongamos término como corresponde, pero y lo conversamos, que esperamos queda cuanto para irse al nuevo edificio, menos de un mes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que quiero plantear es que antes que llegara esta compañía, no teníamos ningún problema.

¿Por qué lo tenemos hoy, si tenemos el mismo edificio, la misma capacidad eléctrica, somos los mismos que estamos ahí?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Es que el sistema es una tecnología completamente distinta. O sea, la otra es analógica.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo que pasa que va por la misma carretera de Internet.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Preguntarle que pasa con el teléfono 800470470, que nadie contesta, se llama a Seguridad Ciudadana, cogotean a la gente, se la violan, se la roban, se la llevan para la casa y no llega nadie, porque se comunica uno con nadie.

Saber las razones por la cual se rechazó la postulación del Liceo Valentín Letelier.

LA SEÑORA ALCALDESA: No tenemos la respuesta formal, solo lo que comunique al principio, en el sentido que en el Área Metropolitana fueron considerado cuatro liceos.

Ellos presentaron grandes ofertas económicas, dos de ellos apoyados con AngloAmerican, con colegios nuevos.

Estamos esperando que nos devuelvan la información, a pesar de que creemos que hicimos una súper buena presentación, quedamos fuera.

Espero que podamos participar en la próxima, porque queda una licitación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Por eso es súper importante saber las razones.

LA SEÑORA ALCALDESA: Todavía no recibimos la retroalimentación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Por favor cuando le llegue que la podamos compartir porque es fundamental para la repostulación, saber las razones por las cuales fue rechazado.

Se cierra la sesión a las 17.15 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA